



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE NEUQUEN

Neuquén, de abril de 2024.

PARA RESOLVER:

El pedido introducido a fs. 4800 por el representante de la Fiscalía Federal en los autos caratulados "DUARTE, Pedro Laurentino y otros s/Delitos c/La Libertad y otros" Expte. FGR 19263/2013/TO1 del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén;

ANTECEDENTES y FUNDAMENTOS:

En orden a la solicitud de realización de una inspección ocular en el Comando de la VI Brigada de Infantería de Montaña del Ejército Argentino formulada por el Dr. Miguel Ángel Palazzani, vistos los argumentos esgrimidos por esa parte, sin perjuicio de no haber sido contestada la vista corrida a las Defensas Oficiales, toda vez que no ha sido acreditada debidamente la utilidad de la misma y el Tribunal no advierte que concurren los requisitos establecidos en el art. 388 CPPN, a lo solicitado NO HA LUGAR.

ASI SE RESUELVE.-

Alejandro Silva
Juez de Cámara

Sebastián Foglia
Juez de Cámara

María Paula Marisi
Juez de Cámara

REGISTRADO BAJO N°03/2024
AUTOS INTERLOCUTORIOS DDHH

Sol Colombres
Secretaria

Fecha de firma: 19/04/2024

Firmado por: MARIA PAULA MARISI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: SEBASTIAN LUIS FOGLIA, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ALEJANDRO ADRIAN SILVA, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: SOL MARIA COLOMBRES, SECRETARIA



#36949700#408556612#20240419123416648

Fecha de firma: 19/04/2024

Firmado por: MARIA PAULA MARISI, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: SEBASTIAN LUIS FOGLIA, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ALEJANDRO ADRIAN SILVA, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: SOL MARIA COLOMBRES, SECRETARIA



#36949700#408556612#20240419123416648